

ACTA SINTÉTICA

COMITÉ DE MANEJO RAYA VOLANTÍN Y RAYA ESPINOSA, 41°28,6' - 57° L.S

VIDEOCONFERENCIA, 25 DE MARZO DE 2021

A través de videoconferencia, con fecha 25 de marzo de 2021, siendo las 09:40 horas, se dio inicio a la sesión N°31 del Comité de Manejo de Raya volantín y Raya espinosa entre los paralelos 41°28,6 – 57° L.S.

Los acuerdos suscritos por los asistentes del comité fueron los siguientes:

1. Se valida la aprobación del acta anterior (N°31) de acuerdo al procedimiento definido por el Comité.
2. El Presidente del Comité formará un grupo de Whatsapp para informar asuntos pertinentes en forma rápida a los representantes.
3. Se estableció por mayoría, en pro del bien superior, cambiar la temporada de pesca, estableciendo como fecha tentativa de la temporada del 15 al 30 de agosto de 2021.
4. Enviar a representantes decreto con la cuota establecida para el año 2021.
5. En la sesión N°32 Sernapesca informará sobre el stock del recurso en distintos agentes o containers con producto no comercializado.
6. Se adelanta sesión programada para agosto 2021 al 29 de abril de 2021.
7. Se renueva el procedimiento en la forma de señalar los avances en los compromisos.
8. Las Regiones de Aysén y Magallanes enviarán antes del 29 de abril de 2021 sus contrapropuestas de regionalización de la cuota.

La sesión del CM de Raya volantín y Raya espinosa termina a las 14:12 horas.



Rafael Hernández Vidal
Presidente Comité de Manejo
Raya Volantín y Raya Espinosa
41°28,6' - 57° L.S